ACTA DE LA SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas del **catorce de julio del año dos mil veinte**, se reunieron en Sesión Permanente, de manera virtual, las y los integrantes de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas, en lo sucesivo la Comisión de Secretarías Ejecutivas, de conformidad con lo establecido en los artículos 1°, fracciones I, II y IV, 125, fracciones IX y X, 126, 129, 130, fracciones I, XI y XV, y 136 de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 04 de diciembre de 2014; así como los lineamientos Vigésimo Segundo, Vigésimo Tercero, Vigésimo Cuarto, Vigésimo Quinto, Vigésimo Séptimo, Trigésimo Quinto, Trigésimo Octavo, Cuadragésimo, Cuadragésimo Primero, Cuadragésimo Sexto y Cuadragésimo Noveno de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, aprobados el 18 de agosto del año 2016, conforme a lo siguiente:

ASISTENTES

A) Integrantes.

1. Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

2. Lic. Adriana Jurado Valadez, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Aguascalientes.
3. Profa. Adela González Moreno, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Baja California Sur.
4. Mtra. Katia Vanessa Barrera Blanquet, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Campeche.
5. Arq. Ana María de la Rosa y Carpizo, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua.
6. Lic. Esthela Damián Peralta, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México.
7. Mtra. María Teresa Araiza Llaguno, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Coahuila.
8. Lic. Olga María Esquivel Hernández, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.
9. Lic. Claudia Vieyra Alamilla, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Hidalgo.
10. Dra. Thais Loera Ochoa, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco.
11. Lic. Yolanda Equihua Equihua, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán.
12. Lic. Danae Mariana De Negri Mejía, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos.
13. Lic. Aracely Rodríguez Arellano, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nayarit.
14. Mtra. Thelma Idalia Flores Cortez, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nuevo León.
15. Mtra. María del Rosario Villalobos Rueda, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.
16. Mtra. Berenice Alejandra Pérez Ortiz, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Querétaro.
17. Mtra. Norma Gabriela Salazar Rivera, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo.
18. Lic. Margarita Urías Burgos, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa.
19. Dra. Blanca Aurora Camacho Sosa, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora.
20. Lic. María Teresa Cárdenas Fojaco, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco.
21. Lic. Ma. Guadalupe Zúñiga Salazar, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020
LEONA VICARIO

22. Lic. Hugo Andrés Pérez Polanco, Secretario Ejecutivo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán.
23. Mtra. Lorena Lamas Arroyo, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas.

B) Invitados.

24. Lic. Miriam Aguilar Trujillo, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chiapas.
25. Lic. Adriel Hazael Cazares Silva, Jefe de Investigación, Evaluación y Fortalecimiento de Capacidades de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango.
26. Lic. Mónica González, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Hidalgo
27. Lic. Eduardo Cervera, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nuevo León
28. Lic. Arturo Adelaido García, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos.
29. Lic. Nayeli Jiménez, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.
30. Lic. Carlos Maldonado, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.
31. Lic. Mario Martínez, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.
32. Mtro. Manlio Favio Vázquez Marcial, Jefe del Departamento de Políticas Públicas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.
33. Lic. Daniela Galeana, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Querétaro.
34. Lic. Adán Lara Martínez, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí.
35. Lic. Rolando Orellana, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí.
36. Lic. José Luis Cantó Mier y Concha, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco.
37. Lic. Miriam Calva Zárate, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala.
38. Lic. Canek Ramírez Rivas, de la Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala.

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020
LEONA VICARIO

39. Lic. Argelia Yazmin Ramos Bello, de la Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala.
40. Mtra. Marisela Coto Pichal, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Veracruz.
41. Lic. Martha Palacios, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas.
42. Dr. Enrique Minor Campa, Coordinador de Operación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
43. Lic. Daniel Ponce Vázquez, Coordinador de Vinculación, Dependencias y Órdenes de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
44. Mtra. Patricia Colchero Aragonés, Coordinadora de Información y Estudios de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes
45. Mtra. Karen I. Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
46. Mtro. Fernando Gaál Rodríguez, Director de Estudios e Investigación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
47. Lic. Yoloxóchitl Casas Chousal, Directora de Difusión, Información e Interlocución de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
48. Mtro. Francisco Castellanos García, Director de Coordinación Interinstitucional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
49. Mtro. Alejandro Villa Ceballos, Subdirector de Enlace con Dependencias y Entidades de la APF de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
50. Lic. Xóchitl Esperanza Sánchez, Subdirectora de Seguimiento de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
51. Lic. Perla Daniela Rosas Ayala, Jefa de Departamento de Enlace de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
52. Lic. Emma Lilia Martínez Oloarte, Jefa de Departamento de Análisis de Información de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020
LEONA VICARIO

ORDEN DEL DÍA

1. **Apertura.**
2. **Información sobre la estimación de pobreza por ingresos y la pobreza extrema por ingresos de la población de NNA que podría generarse en las entidades federativas debido a la pandemia del COVID-19.**
3. **Comentarios al documento Entornos Escolares Seguros en las Escuelas de Educación Básica.**
4. **Delitos cibernéticos contra niñas, niños y adolescentes**
5. **Protocolo para la atención de Niñas, Niños y Adolescentes en orfandad por feminicidio.**
6. **Revisión del estatus de las Subcomisiones de Justicia para Adolescentes.**
7. **Asuntos generales.**
8. **Acuerdos.**
9. **Cierre de la sesión.**

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

En atención al Orden del Día, se desahogaron los siguientes puntos:

1. Apertura.

La Mtra. Karen I. Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) y Secretaria Técnica de la Comisión de Secretarías Ejecutivas e Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas (Comisión de Secretarías Ejecutivas, en adelante), brindó la bienvenida e informó que había presencia

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020 AÑO DE LEONA VICARIO BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

virtual de integrantes para la constitución del quórum legal, y posteriormente, dio lectura al Orden del Día y consultó sobre las observaciones o inclusión de temas de interés al mismo.

La Lic. Claudia Vieyra Alamilla, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Hidalgo, solicitó el uso de la palabra previo a los asuntos generales, a fin de exponer la información sobre educación incial, ya que tendría que retirarse de la sesión.

La Mtra. Thelma Idalia Flores Cortez, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nuevo León, sugirió retomar el tema sobre la falta de abastecimiento los medicamentos a la niñez y adolescencia con cáncer, propuso llevar una reunión con el personal del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), a fin de que brinde claridad sobre la situación.

Al no haber más comentarios, ni temas de interés a incluir en el Orden del Día, la Mtra. Karen I. Ruiz Flores, dio paso a abordar los puntos establecidos.

2. Información sobre la estimación de pobreza por ingresos y la pobreza extrema por ingresos de la población de NNA que podría generarse en las entidades federativas debido a la pandemia del COVID-19.

El Dr. Enrique Minor Campa, Coordinador de Operación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, indicó que la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional trabajó la información a partir de las estimaciones del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), a fin de reflejar los posibles efectos de la pobreza en la población infantil. Agregó que se tuvo conocimiento que integrantes de la Comisión de Secretarías Ejecutivas recurrieron al CONEVAL, para solventar consultas y veracidad de los datos.

Por lo anterior, Dr. Enrique Minor Campa, destacó los siguientes puntos respecto a la información: (i) las estimaciones que realizó CONEVAL, son bajo una serie de supuestos, no hay medida específica sobre los efectos que traerá la pandemia; la información se retomó por la Secretaría Ejecutiva como base para realizar el análisis; (ii) se tomaron las estimaciones y se prorratearon con la población infantil que existe en cada entidad federativa; y (iii) la

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020 LEONA VICARIO

estimación solo es de la pobreza por ingresos, y seguramente habrá otras -ejemplificó sobre la pérdida de la seguridad social-, lo cual abona a una situación de precariedad en la población infantil. Agregó que será necesario observar el incremento en la inseguridad alimentaria por falta de recursos económicos y subrayó que aún no se encuentran los elementos para tener una estimación precisa sobre los efectos de la pandemia, pero lo importante es que toda esa información nos da una idea sobre hasta dónde puede llegar el efecto de la pandemia, orientando para la formulación de acción con oportunidad.

La Mtra. María del Rosario Villalobos Rueda, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca, agradeció la acotación realizada, y expresó que en su entidad se están tomando los datos citados, siendo importantes para sesiones en su entidad. Indicó que, los datos duros que muestran sirven para orientar la actuación del Sistema, y que seguramente pasando la pandemia tendremos la precisión de los datos por ingreso. “Lo que estamos viendo no es un tema ausente de la realidad de cada una de las familias y de las (os) adolescentes, debido a que este grupo de edad viven aún más carentes”, indicó. Invitó al resto de participantes a reflexionar sobre los datos.

El Dr. Enrique Minor Campa, Coordinador de Operación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, señaló que hay que tener cuidado por la gran cantidad de información que está disponible, agregó que en cuanto se tenga información adicional se comunicaría, porque la importancia es tener “retratos” que aproximen a una realidad.

3. Comentarios al documento Entornos Escolares Seguros en las Escuelas de Educación Básica.

El Lic. Ricardo Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y Coordinador de la Comisión de Secretarías Ejecutivas, informó que se ha tenido un proceso de trabajo con la Secretaría de Educación Pública (SEP) y un grupo de especialistas en la materia, donde se analicen a las violencias, su relación con las familias y la escuela.

Por tal motivo y como paso importante, se les envió el documento base, para contar con la retroalimentación de las personas integrantes de la Comisión, indicó que se recibió

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020 AÑO DE LEONA VICARIO BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

observaciones de 5 entidades federativas, por lo que esta semana se continuará concentrando las perspectivas, a fin de ser visto no solo desde la educación y desde el ámbito del inmueble escolar, sino desde la visión más amplia, ya que la visión actual parece acotada, necesitando una perspectiva integral y con enfoque de derechos. Exhortó a cumplir con las observaciones solicitadas, e indicó que posteriormente se compartirían las rutas de actuación de ese proceso.

Añadió que las niñas, niños y adolescentes tienen una serie de situaciones que les violentan y no están ligadas a lo que pasa exclusivamente en el aula y que, el espacio de la escuela es efectivo para poder detectar las mismas, es por ello que es indispensable que la escuela tenga elementos para ello, protocolos adecuados para cada momento, "siendo el espacio donde hay más niñas, niños y adolescentes, 30 millones que participan en el sistema educativo, y una enorme cantidad de tiempo que pasan en el espacio social", indicó.

La Mtra. María Teresa Araiza Llaguno, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Coahuila, señaló tener dudas sobre si las observaciones solicitadas son para los protocolos que se deriven o sobre el documento enviado. Expresó tener interrogantes sobre los elementos que le integran, e indicó: ¿vamos a trabajar en el desarrollo, es un documento final o habrá cambios?

El Lic. Ricardo Bucio Mújica, Coordinador de la Comisión de Secretarías Ejecutivas, dijo que la SEP ha impulsado ese documento; sin embargo, se ha hecho desde la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA la solicitud de su revisión, a fin de cambiar la perspectiva de que cuando hablan de entornos de la escuela no solo sea hacia adentro, se incorpore perspectiva de género, una visión de derechos y la claridad de lo que le toca a cada uno de los actores; cómo se brinda la información y cómo se forma a cada uno de los sectores de la educación. Señaló que el documento enviado tiene comentarios de un grupo de trabajo de especialistas, que incorpora elementos valiosos.

Precisó que el documento debe estar antes del ciclo escolar siguiente, para agosto, el documento es la guía de un proceso, pero tiene muchas cosas: capacitación, compartibles, mecanismos de participación, etc. Pero lo que importa es que el documento deba de tener los temas indispensables para seguir desarrollando con ello.

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

La Arq. Ana de la Rosa y Carpizo, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua, compartió que en Ciudad Juárez se llevó a cabo una mesa de diálogo respecto al tema, donde incluso participo la policía federal. Por otra parte, preguntó si la operación mochila tiene un efecto en la seguridad. Señaló que "lo que se requiere es una mirada para detectar aquellos alumnos que tienen una situación problemática y van a requerir apoyo para que mejoren su situación, estos generan dichas situaciones en la escuela, por lo que las acciones de mochila segura no resuelven el problema de fondo". Puntualizó que su experiencia bajo consulta adolescente en redes de adolescentes, es que este programa se presta a ejercer acciones de violencia por parte de las autoridades.

El Lic. Ricardo Bucio Mújica, respondió que este proceso nace de una consulta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) a la Secretaría Ejecutiva Nacional del SIPINNA, donde ésta emitió una recomendación a la SEP. Allí mismo, se destacó la necesidad de instalar un grupo de trabajo, dichos trabajos han derivado en ampliar la perspectiva de "mochila segura" a "entornos escolares seguros". Expresó que la postura de la SEP es estar de acuerdo a una perspectiva de derechos humanos, pero no en poner a riesgo a los que están en los entornos escolares, siendo una propuesta inicial por dicha dependencia que el hacer una revisión aleatoria solo por parte de los comités de padres, donde policías no intervengan (hay casos donde en preescolar lo hacían) y tampoco el personal docente; asimismo, revisar a docentes.

La Arq. Ana de la Rosa y Carpizo, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua, expresó que debemos aprender de otros métodos y otros mecanismos, así como debemos observar las prácticas y la operación que no resulte y apoyar a niñas, niños y adolescentes que hacen eso y ver por qué lo hacen para mejorar esas vidas.

El Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, Coordinador de la Comisión, refirió que posteriormente se arribará a tener una ruta para trabajar los temas de violencia, con la voz de los sujetos de derecho, porque por ahora no se podría hacer una consulta muy amplia. Es indispensable que, en las escuelas, todas(os) puedan tener una manera de que alumnas(os) expresen su voz y propuestas contra las violencias que se están viviendo, además agregó que, algo que se ha señalado sobre el documento es la visión adultocéntrica.

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

El Mtro. Francisco Castellanos García, Director de Coordinación Interinstitucional de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, comentó que la recomendación que hizo la CNDH y que es la que desprende otra vez el movimiento para aclarar y afinar ese protocolo, es porque llegaron quejas de padres de familia, alumnas y alumnos de cómo se llevaba a cabo el procedimiento de la revisión, por ejemplo, que policías hombres revisaban físicamente a las niñas o sus mochilas; añadió que lo cierto es que en muchos lugares es una demanda explícita de familias y niños que dicen estar de acuerdo, pues en sus mecanismos de participación cuentan que saben que alguien entró al salón con un cuchillo o un arma y tienen miedo, consideró que, el problema ha crecido mucho, con reportes en preescolar ingresando marihuana, agregó que deben ser mecanismos adecuados que hagan la misma labor y en referencia a lo mencionado con anterioridad, comentó “es cierto que el entorno es fundamental por eso se le cambió el nombre para que incluya a la familia, la comunidad, la escuela y también las autoridades cuando sea necesario”. Finalmente, comentó que el trabajo es para que el programa tenga un enfoque de prevención y de atención de las niñas, niños y adolescentes.

La Mtra. María del Rosario Villalobos Rueda, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca, dijo que, con respecto al documento de Entornos Escolares Seguros, remitido por la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional, se entendió que la versión enviada ya era la versión final, pero una vez aclarado el objeto de la revisión del documento, solicitó una prórroga para la revisión. Compartió que en el estado ya tuvo una experiencia sobre el programa mochila segura, y se tuvo un panel con posturas contrarias. Mencionó que el documento tiene una visión adultocéntrica y le da a los padres y madres la posibilidad de que ellos sean los que regulen los entornos escolares, cuando en realidad no tienen preparación en términos de profesorado, lo cual no es correcto.

El Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, Coordinador de la Comisión, comentó que la SEP está abierta a la retroalimentación propositiva; asimismo, comentó que se les enviarán los documentos proporcionados por los expertos.

La Dra. Blanca Aurora Camacho Sosa, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora, comentó que en su entidad hicieron reuniones respecto a la metodología del Programa Mochila Segura, las cuales fueron convocadas por Seguridad Pública y Prevención del estado, dentro del cual hay un área sobre Salud y Seguridad Escolar, encargada del tema, también maneja otros puntos para prevenir la

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020
LEONA VICARIO

venta y consumo de drogas dentro de las escuelas. Compartió que el tema lo lleva la Fiscalía y no Policía, como en otras entidades. Para finalizar mencionó que la Fiscalía puede ayudar mucho en el tema y a fortalecer el Programa Mochila Segura, siendo un tema delicado, el cual está afectando mucho a nivel secundaria en Sonora, agregó que se requiere trabajo conjunto con la Subcomisión de Justicia para Adolescentes.

El Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, Coordinador de la Comisión, consideró que la SEP, debe de tratar que el programa tenga un enfoque más de prevención, canalización y atención, y todo lo que tenga que derivarse en organismos no jurisdiccionales, entonces tenga una puerta de salida, un puente de conexión.

Mtra. Lorena Lamas Arroyo, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas, compartió que en la entidad no se aprobó el Programa Operación Mochila, si no que se adoptó a través de la Secretaría de Educación, el Programa Operación Familia, que ya se tienen reglas de operación y se está diseñando, el cual involucra a la familia, la sociedad, a las instituciones, maestros etc., cada uno con el papel que le corresponde y, dentro de éste programa se integran acciones de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA estatal, incluidos los atajos.

El Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, Coordinador de la Comisión, confirmó que durante esta semana se podrán recibir los comentarios en torno al documento Entornos Escolares Seguros, para consolidarse y hacer una sola entrega a la Secretaría de Educación Pública.

La Mtra. Katia Vanessa Barrera Blanquet, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Campeche, sugirió se haga una implementación del mismo a través de un calendario estatal, agregó se podría adaptar e implementar según las necesidades y características de cada entidad.

4. Delitos cibernéticos contra niñas, niños y adolescentes

El Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, Coordinador de la Comisión, compartió que se tendrá una reunión en los próximos días con autoridades federales competentes, para tratar temas de delitos sexuales a niñas, niños y adolescentes vía internet y se informará a las y los integrantes de este proceso. Refirió que, tal como se mostró en el conversatorio realizado en días pasados

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020 LEONA VICARIO

sobre dicha temática, las cifras son escalofriantes y la incapacidad que hay para abordar el tema es muy grave, comentó que el número de imágenes sexuales de niñas y niños para la difusión en la red tiene un crecimiento exponencial.

5. Protocolo para la atención de Niñas, Niños y Adolescentes en orfandad por feminicidio.

El Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, Coordinador de la Comisión, comentó que el Plan de Acción elaborado con la participación de México en la Alianza Global Contra la Violencia, tiene una línea específica de atención integral para este grupo de población, lo cual quiere decir que no solo es una beca o una asesoría psicológica, sino una atención más amplia; agregó que hubo una propuesta del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), la cual revisó y estuvo de acuerdo la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes; sin embargo, la Secretaría Ejecutiva Nacional tuvo observaciones, por lo que se pidió hacer una reunión más amplia. Añadió que al proceso entró la Fiscalía General de la República (FGR), la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (FEVIMTRA), la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la Guardia Nacional y la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia (CNPJ).

Comentó que hasta ahora la ruta es a nivel de estas instituciones federales, y que en su oportunidad se socializará con cada una de las contrapartes estatales; asimismo, en una segunda versión de este proceso, se tratará de hacer un acuerdo con la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) para que se pueda aplicar, modificar o adecuar a nivel local.

El Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, Coordinador de la Comisión, compartió que para el lunes 20 de julio se tiene programada una conferencia de prensa, para conocer el proyecto general, donde se describirá la ruta con las entidades federativas. Asimismo, comentó que, en cuanto se tenga el borrador se compartirá con las y los integrantes para su revisión y comentarios.

6. Revisión del estatus de las Subcomisiones de Justicia para Adolescentes.

El Mtro. Francisco Castellanos García, Director de Coordinación Interinstitucional, se refirió a las acciones en el tema de justicia para adolescentes que se realiza en las entidades

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020
LEONA VICARIO

federativas, mencionó que en esta contingencia se tuvo un movimiento interesante con la reactivación de varias de las subcomisiones que no estaban sesionando y otras que se instalaron.

Compartió que el objetivo es conocer los problemas que se están dando en cada proceso estatal, dar seguimiento a las acciones indispensables aprobadas en la Sesión Extraordinaria del SIPINNA del 30 de abril, pero también reactivar los programas de trabajo. Informó sobe las acciones realizadas durante la emergencia: se lograron 19 sesiones extraordinarias; 2 conversatorios con las autoridades administrativas del Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social; 1 Conversatorio sobre derechos, justicia y combate a las adicciones; se creó un chat con los jueces, fiscales y organizaciones de la sociedad civil en temas de justicia para adolescentes; además de una serie de conversatorios sobre la atención de este sector de la población.

Agregó que Campeche y Nuevo León realizaron la instalación de la Subcomisión de Justicia durante la contingencia por lo que a la fecha la numeralia es:

- 7 no instaladas
- 9 instaladas pero que no sesionan
- 16 instaladas y que sí sesionan
- 9 sí tienen planes de trabajo
- 3 están en revisión

Comentó que la mayoría de las Subcomisiones, no tiene plan de trabajo, lo cual preocupa pues no hay rumbo, por lo cual el trabajo ahora es apoyar en la elaboración de estos programas y seguimiento.

Informó que, en 14 estados la coordinación está a cargo del órgano implementador de la reforma y son subcomisiones, porque salen directamente de la comisión; en 5 estados están de forma directa con el Poder Judicial y algún Juez o magistrado la coordina; en 2 estados la coordinación la tiene la Secretaría de Gobierno; en 6 estados no se tiene información clara; en 4 estados están en la Secretaría de Seguridad Pública; y en 1 está en Fiscalía. Mencionó que mientras la ley no tiene un reglamento, se busca cuál es la institución más adecuada para llevar este trabajo en las entidades.

En este contexto refirió los estados que aún no han instalado la Subcomisión: Baja California, Guanajuato, Nayarit, Michoacán, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas, con los cuales ya se ha tenido un diálogo para instalarla. Asimismo, mencionó que las entidades que no han

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

sesionado con regularidad son: Colima, Guerrero, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Puebla, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas. Destacó que, en Chihuahua antes de iniciar con la coordinación, ya tenían una mesa instalada para ver las problemáticas de este tema.

Agregó que, si bien en la conformación de la Subcomisión quien originalmente estaba pensado para coordinar era el Órgano Implementador para la Reforma Penal, en ausencia de esta figura en las entidades, observen quien es la figura más adecuada para esta coordinación y recomendó que fueran los jueces o los fiscales, ya que tienen mayor formación en el tema.

Mencionó que, es importante que se realicen las sesiones por lo menos dos veces al año, que es relevante que se actualicen los directorios de las autoridades que conforman la subcomisión para tener los datos correctos y puntualizó que, se deberían de enfocar principalmente en los siguientes puntos:

a. Que estén realmente los órganos especializados del Sistema de Justicia, para que tengan el enfoque de derechos y la protección integral.
b. Se siga apoyando con los temas de especialización.
c. Se elaboren los protocolos de actuación por cada una de las autoridades de los Órganos Especializados y sobre todo enfocarse en los programas de reinserción social.
d. Vincular el tema de prevención social con las autoridades.

Finalmente mencionó que, se estará trabajando individualmente con cada entidad para revisar su semáforo y detectar las acciones a implementar para seguir colaborando.

La Mtra. Patricia Colchero Aragonés, Coordinadora de Información y Estudios, intervino refiriendo que, la idea era presentar el estatus de las entidades y saber de qué forma se pudiera apoyar y recordarles que se han tenido interlocución con la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia y que se está a punto de tener una reunión con el grupo de defensoría de oficio.

La Mtra. Lorena Lamas Arroyo, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas, comentó que, en su experiencia al instalar la Subcomisión, cuando va a capacitar el Mtro. Francisco Castellanos, es cuando se dan cuenta de cómo tiene que funcionar y propuso que se hiciera como parte de una sesión permanente o conversatorio este tema, para poder intercambiar dudas y buenas prácticas.

La Mtra. Norma Gabriela Salazar Rivera, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo, comentó que, en su entidad han estado trabajando incluso en una propuesta de acta de instalación y solo están

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

esperando a tener una fecha para poder instalar la Subcomisión, pero el problema que tienen es que no se ha hecho el suficiente trabajo con los operadores de la zona norte del estado para complementar los esfuerzos, debido a que los juzgados no están trabajando al cien por ciento.

Finalmente, el Mtro. Francisco Castellanos opinó que, es importante involucrar a los coordinadores y a las secretarias técnicas de las Subcomisiones para que tomen el tema; asimismo, la Mtra. Patricia Colchero, comentó que ya se tenía acordada una reunión con las Fiscalías y con las Procuradurías de Protección, pero debido a la pandemia no se pudo llevar a cabo; sin embargo, se buscará que se vuelva a agendar.

El Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, propuso acordar una fecha para invitar a las autoridades claves en la materia de las entidades federativas, para tener una sesión especial.

7. Asuntos generales.

Para continuar con el orden del día el Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, preguntó si alguien más tenía algún asunto general que tratar, además de los ya registrados. Posteriormente, le dio el uso de la voz a la Mtra. Karen Iliana Ruiz Flores, Directora de la Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

La Mtra. Karen Ruiz, hizo referencia al estatus de los acuerdos tomados por las y los integrantes de la Comisión, relativos a la información sobre estructura y presupuesto de Secretarías Ejecutivas estatales 2020 y el cuestionario de capacidades en materia de comunicación social; indicó que, sobre el primer asunto se recibió información de 19 entidades federativas y se tienen 13 pendientes, destacando que es de suma importancia tener la información completa, a fin de estar en posibilidad de avanzar en el cumplimiento del acuerdo correspondiente, y remitir el conjunto a la Comisión para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la CONAGO y a otros espacios donde posteriormente se acuerde. Asimismo, mencionó que, respecto al cuestionario de capacidades en materia de comunicación social, se presenta avance con respuesta de 27 entidades federativas y 5 pendientes. Finalmente, solicitó y agradeció que las entidades puedan remitir su información, en cumplimiento de los acuerdos.

El Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, comentó que, se gestiona una reunión de

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

seguimiento con Comisión de Niñez y Adolescencia de la Cámara de Diputados para revisar la agenda legislativa.

Solicitó la palabra la Lic. Mónica González, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Hidalgo, para comentar, en representación de la Lic. Claudia Vieyra, con relación a un oficio que se envió al Secretario de Educación Pública del Estado por parte de la SEP federal, sobre educación inicial. Indicó que lo enviaría para conocimiento de las y los integrantes de la Comisión.

La Lic. Aracely Rodríguez Arellano, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nayarit, también pidió la palabra, mencionó que derivado de un acuerdo que se tomó con la Secretaría Ejecutiva de Morelos, se compartirán el diseño que se implementó sobre el código purpura y se tendrá una colaboración el próximo viernes con los operadores del 911 en su entidad. Agregó que se tiene previsto instalar la Subcomisión de Justicia para Adolescentes el próximo 29 de junio.

La Mtra. Thelma Idalia Flores Cortez, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nuevo León, manifestó su preocupación por la falta de medicamentos para niñas, niños y adolescentes con cáncer, y propuso gestionar una reunión con autoridades del IMSS para dialogar al respecto.

El Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, recordó lo manifestado en la sesión pasada, de informar sobre los casos particulares de los que tuvieran conocimiento para la canalizarlos a la Secretaría de Salud federal; añadió que se buscará una reunión con autoridades del IMSS y con aquellas involucradas en el tema.

8. Acuerdos.

El Lic. Ricardo Bucio Mújica, retomó el acuerdo registrado producto de la sesión, siendo este:

Acuerdo COMSE/PERM/01/2020. Las y los integrantes de la Comisión de Secretarías Ejecutivas acuerdan celebrar una reunión de trabajo con las autoridades estatales clave en materia de justicia para adolescentes en fecha próxima, a fin de sumar esfuerzos y tender puentes de coordinación para el fortalecimiento de los trabajos se realizan.

No habiendo comentarios en contrario, el acuerdo se aprueba por unanimidad.

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020
LEONA VICARIO

9. Cierre de la sesión.

No habiendo peticiones para tomar la palabra, y en virtud del tiempo previsto para la sesión, el Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, Coordinador de la Comisión, finalizó agradeciendo al Pleno su colaboración, disposición y participación en la Sesión Permanente de la Comisión de Secretaría Ejecutivas.

Firmando la presente acta para todos los efectos legales correspondientes, de conformidad con lo establecido por el Lineamiento Quincuagésimo, el Coordinador de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas y la Secretaria Técnica.

LIC. RICARDO A. BUCIO MÚJICA,
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

MTRA. KAREN ILIANA RUIZ FLORES,
DIRECTORA DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y ENLACE TÉCNICO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020
LEONA VICARIO